



REGIONAL DISTRITO CAPITAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DC-CME- 058-2023

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para la realización de las actividades establecidas en el plan de bienestar de aprendices del centro de materiales y ensayos del regional distrito capital del SENA.

VERIFICACION TÉCNICA

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION	No. DE APRENDICES POR EVENTO	FECHA ESTIMADA	Oferente PROSERVARIOS SAS NIT 900344142	
					CUMPLE	NO CUMPLE
1	Celebración Dia de Aprendiz	<p>Permitir el espacio de bienestar a través de la ciencia, tecnología, innovación y experimentación sensorial alrededor de la gestión de emociones.</p> <p>Se realizará en el Museo interactivo sobre ciencia, tecnología e innovación dentro de Bogotá, con 500 aprendices, el cual debe incluir las entradas.</p> <p>Subvenir: Se entregarán 500 agendas con 500 esferos para los aprendices al finalizar el evento.</p> <p>REFRIGERIO:</p> <p>-Jugo o gaseosa en botella de (300 ML) preferiblemente en vidrio</p> <p>-Botella de agua (620ML).</p> <p>-Sándwich saludable (pan árabe, tomate, mix de lechugas, queso mozzarella y queso doble crema total 350 gramos)</p> <p>-Barra de cereal energética 23 gr</p> <p>Nota: El material del empaque en que se entregue los elementos que componen el refrigerio debe ser biodegradable o aprovechable y en ningún caso está permitido el uso de icopor debe incluir servilleta. Entregados en el lugar fecha y hora del evento y/o donde indique el supervisor del contrato.</p>	500	Julio		X
2	Talleres Outdoor - Entrenamientos experienciales, toma de decisiones responsables, liderazgo y fortalecimiento de las habilidades blandas de los aprendices dentro de su proceso de formación	<p>Sede Clima cálido (quebradas, lagos o ríos para entrar en contacto directo con la naturaleza, exploración de gran variedad de flora y fauna, aire limpio, ejercicio cardiovascular, respiración consiente, deporte.).</p> <p>*Capacitación Outdoor empresarial de 4 horas en valores corporativos, liderazgo, resolución de conflictos, bienestar y calidad de vida. Actividad de integración, retos y desafíos.</p> <p>*Subvenir: (Mochila o Botilito contramarcados logos institucionales)</p> <p>TRANSPORTE: Servicio de transporte recorrido ida y vuelta. SENA CME – Lugar dispuesto - SENA CME.</p> <p>*De acuerdo con la programación del área de bienestar de aprendices. Se requieren Buses de servicio público de transporte terrestre especial de pasajeros con capacidad de cuarenta (40) pasajeros, modelos recientes 2020 en adelante.</p> <p>*El vehículo permanecerá en el sitio de destino durante el evento, esperando a los Aprendices para ser transportados hasta el sitio.</p> <p>Incluye alimentación:</p> <p>ALIMENTACION:</p> <p>- Almuerzo: proteína de 150 gr + Porción de papa salada, carbohidrato, verduras + ensalada +cereal + Bebida natural de 250 ml (Dos opciones de almuerzo)(dos opciones de menú)</p> <p>(La alimentación entregada por el lugar directamente)</p> <p>REFRIGERIO. Se deben entregar dos refrigerios. proteína + bebida de 300ml. (dos opciones de refrigerio)</p> <p>HIDRATACION: Botella de agua de (620 ml)</p>	35	Agosto - Septiembre		X
3	Encuentro de Voceros Final	<p>Lugar: Club a campo abierto dentro de Bogota. Actividades recreativas, espacios para actividades lúdicas enfocadas en valores institucionales. Salón adecuado para desarrollar reunión con sonido, y video beam.</p> <p>Almuerzo:</p> <p>proteína de 150 gr + Porción de papa salada, carbohidrato, verduras + ensalada +cereal + Bebida natural de 250 ml (Dos opciones de almuerzo)</p> <p>(La alimentación entregada por el lugar directamente)</p> <p>REFRIGERIO. Se deben entregar dos refrigerios. proteína + bebida de 300ml. (dos opciones de refrigerio)</p> <p>HIDRATACION: Botella de agua de (620 ml)</p>	60	Noviembre		X
4	Actividad de Cierre enfocada en las habilidades de Liderazgo y comunicación asertiva la cual se realizara en el Centro de Materiales y Ensayos.	<p>REFRIGERIO SALADO NAVIDEÑO.</p> <p>-Lechona peso promedio del plato de lechona 250 gr con arepa de maíz de 30 gr, deshuesada y desgrasada con proteína entre 28 y 30%, arroz, arveja, carne de cerdo.</p> <p>- Bebida Carbonatada 250 ml</p> <p>Subvenir (Bufanda con logos institucionales)</p> <p>Nota: El material del empaque en que se entregue los elementos que componen el refrigerio debe ser biodegradable o aprovechable y en ningún caso está permitido el uso de icopor debe incluir servilleta y cubiertos. entregados en el lugar fecha y hora del evento y/o donde indique el supervisor del contrato.</p>	500	Diciembre		X
5	Refrigerios (Actividades donde se tratarán temas enfocados a de Educación Sexual, trabajo en equipo, manejo de emociones, liderazgo, campensena, estas actividades se realizaran en el Centro de Materiales y Ensayos)	<p>* Opción 1: Sándwich saludable (pan árabe, tomate, mix de lechugas, queso mozzarella y queso doble crema total 350 gramos)</p> <p>- Jugo Natural (300 ML)- Fruta Picada y debidamente envasada.</p> <p>*Opción 2: Empanada (Carne, Pollo, Mixta) - Gaseosa 250 ml - Snacks</p> <p>opción 3: Torta 100gr - Yogurt 200 gr-Fruta Picada y debidamente envasada.</p>	1000	Entre Julio a Diciembre		X
RESULTADO EVALUACION TECNICA			NO CUMPLE TECNICAMENTE YA QUE NO PRESENTA LA OFERTA TECNICOECONOMICA			
CRITERIOS MINIMOS						
1	El oferente deberá adjuntar junto a su propuesta técnica las fichas técnicas de la alimentación que se suministrará en cada una de las actividades para realizar la verificación, donde deberá colocar las marcas a ofrecer.					X
2	El oferente en el Ítem 2 y 3 debe entregar dos tipos de menús para refrigerios y almuerzos.					X

3	El oferente deberá contar con un (1) Coordinador de la logística en eventos, el cual deberá ser tecnólogo o profesional en cualquier área del conocimiento que cuente con experiencia mínima de (1) año en cargos relacionados, lo cual se verificará en la respectiva hoja de vida y los soportes que sustente su idoneidad y experiencia, quien realizara el acompañamiento en las actividades que lo requieran.			X
4	El oferente deberá certificar que cuenta con un personal mínimo requerido en el que manifieste que durante la ejecución mantendrá el servicio solicitado en cada uno de los ítems. Para demostrar esta condición el proponente deberá allegar listado del equipo de trabajo y perfil el cual desarrollará en cada una de las actividades y acompañaran a los aprendices en cada una de las actividades.			X
	MODELO DE BUSES	Vehículos de modelos superiores al año 2020	X	
	CAPACIDAD DE LOS BUSES	Buses con capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. No se admitirán pasajeros de pie en ningún caso. Cada pasajero ocupara un (1) puesto de acuerdo con capacidad establecida en ficha de homologación del vehículo y licencia de tránsito.	X	
	SERVICIO DE TRANSPORTE	Cada oferente deberá contar, con el servicio de buses, con las capacidades señaladas en el numeral anterior. *El oferente que no sea propietario de los buses deberá allegar con una carta de intención de formalizar un contrato, alianza, acuerdo comercial o convenio de colaboración empresarial, con una empresa que preste el servicio de transporte especial de pasajeros de la ciudad de Bogotá, con las capacidades señaladas.	X	
	LISTA DE BUSES DISPONIBLES	El oferente debe presentar junto con su propuesta técnica deberá presentar un listado de los buses disponibles para la ejecución del contrato, para prestar el servicio en el cual debe incluir: tipo de vehículo, No interno, placa, modelo, no inferior al año 2020, capacidad transportadora. Mínimo deberá presentar Cuatro (4) Buses con capacidad para 40 pasajeros.	X	
	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS	Deberán mantenerse en correcto estado de presentación, limpieza y funcionamiento para que presten eficiente y cumplidamente el servicio contratado.	X	
	PERSONAL DE CONDUCCIÓN ASIGNADO	Personal de Conducción Asignado Deberán ser operados por conductores expertos e idóneos que tengan Licencia de Conducción para vehículos automotores destinados al servicio público Categoría C de conformidad con la Resolución 1500 de 2005 expedida por el Ministerio de Transporte o su equivalente con la legislación anterior, C2 Categoría, 5a Categoría. Y no debe presentar multas. El oferente allegara un listado de los conductores que prestaran el servicio durante la ejecución.	X	
	PROVISIÓN DE REPUESTOS	Los vehículos deberán estar provistos con sus respectivas llantas de repuesto y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento, aceptando para ello las recomendaciones que sobre el particular le haga el Supervisor del Contrato.	X	
	DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS	Tener disponibilidad de vehículos suficientes, los cuales deben cumplir con las mismas especificaciones técnicas establecidas y encontrarse afiliados a la empresa que ha presentado la oferta adjudicataria. Para lo cual el oferente deberá, presentar en documento donde certifique la disponibilidad de vehículos suficientes para la ejecución del contrato en el caso de requerirse por evento más de los solicitados.	X	
	CUMPLIMIENTO DEL HORARIO	Cumplir los horarios establecidos para el transporte de aprendices del Centro de Materiales y Ensayos y que se darán a conocer con antelación, pudiendo ser modificados de acuerdo con las necesidades del servicio, dando un preaviso de tres (3) días.	X	
	CERTIFICADOS DE REVISIÓN DE VEHÍCULOS	EL CONTRATISTA debe Presentar al SENA - Centro de Materiales y Ensayos, los respectivos documentos de cada uno de los vehiculos ofertados en el listado los cuales se solicitarán en el inicio del contrato y deben estar vigentes en cada uno de los recorridos propuestos. *Soat del vehículo *Licencia de tránsito *Pólizas vigentes *Revisión tecno mecánica Servicentro autorizado por el Ministerio de *Transporte (Cuando aplique) *Tarjeta de propiedad El Centro de Materiales y Ensayos se reserva el derecho de efectuar o exigir revisiones en cualquier tiempo cuando las circunstancias así lo requieran durante la ejecución del contrato.	X	
	GASTOS QUE SE GENEREN	Correrán por cuenta del contratista todos los gastos que demande prestación del servicio de transporte objeto de la presente contratación, como peajes, gasolina entre otros.	X	
	DAÑOS A TERCEROS	De conformidad con los Artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de Transporte Público Terrestre deberán tomar por cuenta propia, con una Compañía de Seguros Autorizada para operar en Colombia, las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a actividad de transporte, así: Póliza de responsabilidad civil contractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: Muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal, gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Que deberá cubrir al menos los siguientes riegos: Muerte o lesiones a una persona, daños a bienes de terceros Muerte o lesiones a dos o más personas. Se revisarán las pólizas en cada recorrido propuesto en le ejecución del contrato.	X	
	RESOLUCIÓN HABILITACIÓN Y RNT	Acreditar mediante presentación de copia de resolución, expedida por el Ministerio de Transporte, que cuentan con habilitación del Buses de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial vigente. Y que la empresa se encuentre con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. donde se prestara el servicio. El oferente debe los siguientes documentos de la empresa transportadora que prestara el servicio (Anexar la Resolución de habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte de conformidad con lo estipulado en el Decreto No. 348 de 2015 para transporte especial de pasajeros de la empresa y Registro Nacional de Turismo vigente). La cual deberá ser de Bogotá D.C donde se prestará el servicio de transporte.	X	
	Presentar la propuesta técnica, con la totalidad de los ítems señalados, de acuerdo con la ficha técnica anterior, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada.			X
	Presentar junto con la oferta la descripción y demás características de las instalaciones con las que cuenta y si ofrece un sitio no propio debe entregar con su propuesta el convenio o contrato celebrado con el propietario, donde específicamente indique que tiene todos los permisos para celebrar las actividades contempladas concretamente para este proceso de selección.			X
	Presentar junto con la oferta documento independiente que se refiera a la Garantía Técnica de cada uno de los servicios y alimentos suministrados, en el cual se especifique que es de su conocimiento que a su cargo y riesgo son todos los gastos que infiera en el cumplimiento de esta, tal Garantía Técnica debe ir debidamente suscrita por el Representante Legal. La Garantía técnica mínima requerida en esta contratación debe amparas la totalidad de los aspectos determinados en el cuanto a los alimentos suministrados y servicios expresos en la ficha técnica elaborada por el Centro.		X	
	El personal destinado para la entrega y recepción que conlleve alimentos deberá estar certificado en manipulación de alimentos o certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, BPM. El oferente deberá anexar los certificados del personal que estará a cargo de los alimentos.		X	
Resultado Evaluacion Tecnica			NO CUMPLE	
OBSERVACION	El Oferente no cumple ya que no presenta varios documentos solicitados.			
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA				

REQUISITO DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar mínimo UNA (1) y máximo DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionadas directamente con el objeto a contratar y/o guarde relación directa con la naturaleza del proceso, cuyo valor individual o sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. (Ver estudio previo) (Ver criterios diferenciales) (Diligenciar formato 5)		X	
Resultado Evaluacion Experiencia		CUMPLE	
OBSERVACION	El oferente cumple con la experiencia requerida.		

Alejandra Cardoso R

Alejandra Cardoso Rodriguez
Lider de Bienestar - Contratista

Bogotá, 17 de Julio de 2023